

BASES LEGALES

DESCUENTO SOCIOS ORO Y BLACK CATEGORIA ASEO

En Santiago, a 28 de abril de 2025, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio en Rosario Norte 660, piso 14, Las Condes, en adelante "Sodimac", viene a establecer las siguientes bases legales de descuento para los socios Black y Oro del Círculo de Especialistas (CES) en productos de la categoría aseo.

PRIMERO: Antecedentes generales.

Desde el 10 de noviembre de 2025 y hasta el 10 de diciembre de 2025, y con motivo de la celebración de los 20 años del Círculo de Especialistas, Sodimac llevará a cabo una campaña especial de descuento en categoría aseo para los socios Oro y Black. La campaña, que se llevará a cabo de forma exclusiva en cinco tiendas seleccionadas de Sodimac, ofrecerá un descuento fijo para categoría de aseo, permitiendo a los socios acceder a precios más ventajosos en sus compras.

Este esfuerzo se enmarca dentro del compromiso de Sodimac por brindar un valor adicional a los miembros de su programa, celebrando dos décadas de presencia en el mercado con una acción que refleja la importancia de su relación con los socios más destacados del Círculo de Especialistas.

Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases legales.

SEGUNDO: Requisitos obtener el Beneficio.

Podrán acceder a los beneficios todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en Chile continental, que sean socios del Círculo de Especialistas en el nivel Oro o Black, y que realicen sus compras de la categoría aseo, en las tiendas seleccionadas, durante la vigencia de la promoción. La acreditación de pertenecer al CES la puede hacer el asesor revisando las bases de datos de Siebel, para esto el cliente debe mostrar su cédula de identidad.

TERCERO: Procedimiento.

La promoción consiste en un descuento exclusivo, fijo y diferenciado para cada nivel (Oro y Black), aplicable en la compra de productos de la categoría de aseo en tiendas seleccionadas.

El porcentaje de descuento por categoría al que pueden acceder los socios Oro y Black, según corresponda, se encuentra detallado a continuación:

Socios Nivel Black - Categoría aseo:

Químicos	10% de descuento
Utensilios	
Contenedores	

Socios Nivel ORO - Categoría aseo:

Químicos	5% de descuento
Utensilios	
Contenedores	

Esta campaña aplicará exclusivamente para los socios Oro y Black que compren en alguna de las siguientes 5 tiendas Sodimac:

- Sodimac Parque Arauco: Open Kennedy. Av. Pdte. Kennedy 5601, Las Condes. HC 79.
- Sodimac Nuble: Metro Nuble. Av. Vicuña Mackenna 1700, Ñuñoa. HC 66.
- La Serena: Mall Puerta del Mar. Avda. Francisco de Aguirre 02, La Serena. HC 39.
- El Trébol: Autopista Concepción-Talcahuano 9200, Hualpén. HC 93.
- Antofagasta: Mall Plaza Antofagasta. Av. Balmaceda 2355, Antofagasta. HC 05.

Los descuentos aplican pagando con todo medio de pago disponible. Excluye pago con gift card.

CUARTO: Duración

La promoción se llevará a cabo entre el 10 de noviembre de 2025 hasta el 10 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Exclusiones.

Los descuentos no aplican para compras en www.sodimac.cl ni en la App de Sodimac. Excluye pago con gift cards. Excluye cotizaciones. Los descuentos no son acumulables con otras ofertas, beneficios y promociones.